

# DENUNCIA PÚBLICA

Las comunidades Pojom, Yulchen Frontera, Ixquis, Bella Linda, Nuevo San Mateo, Nueva Concepción, El Rincón, San Francisco, El Platanar y Primavera de la Microrregión de Ixquis, del Municipio de San Mateo Ixtatán, departamento de Huehuetenango, ante los recientes actos represivos por parte de las fuerzas de seguridad y la tergiversación de la información en medios digitales, EXPONEMOS que desde el sábado 14 de julio del presente año, nos reunimos para realizar manifestaciones pacíficas en rechazo a la presencia de la Policía Nacional Civil y del Ejército Nacional en nuestro territorio, tomando en cuenta que se han dedicado únicamente a proteger los intereses y a los empleados de la empresa hidroeléctrica Energía y Renovación, mientras que a las comunidades, nos han reprimido e intimidado. Es necesario hacer mención que las mujeres de la Microrregión han sido víctimas de abusos sexuales, agresiones verbales, intimidaciones y amenazas por parte de los elementos de las fuerzas de seguridad.

Tanto la Subestación de la Policía Nacional Civil y el Destacamento Militar se encuentran en terrenos propiedad de la empresa hidroeléctrica Energía y Renovación, que anteriormente se denominaba PDH, S.A., y ha invadido nuestro territorio sin previa consulta, imponiendo así sus proyectos hidroeléctricos que únicamente han traído conflicto y división en nuestras comunidades.

Queremos recalcar que Mujeres y Hombres, nos identificamos como comunitarios indígenas y campesinos, Defensores de Derechos Humanos y de la Madre Naturaleza. No somos terroristas, no somos personas que buscan desestabilización social, además no portamos armas -menos de grueso calibre-, ni pertenecemos a grupos criminales organizados, como se ha aseverado en artículos que circulan en las redes sociales y otros medios.

Como hombres y mujeres de campo lo único que portamos son nuestras herramientas de trabajo. Nosotros y nosotras pertenecemos a la organización comunitaria pacífica que se dedica al cuidado y protección de nuestro territorio, de los bienes naturales y de la vida. Nuestro movimiento, la Resistencia Pacífica de la Microrregión de Ixquis, es reconocida a nivel mundial y es ganadora regional para las Américas del premio de Frontline Defenders 2018 por nuestra lucha pacífica en defensa de nuestro derecho al territorio y para la justicia ambiental.

Sabemos que el Estado debe garantizar la seguridad ciudadana, pero debe garantizar que la seguridad efectivamente sea para la población y no para proteger intereses empresariales tal como actualmente sucede en la Microrregión de Ixquis, en donde desde el 2014 la PNC y el Ejército, se han instalado para resguardar la propiedad privada y no la vida de las personas allí asentadas.

Por ello manifestamos nuestro total rechazo a:

- La presencia policial y militar en las comunidades de la microrregión de Ixquis, San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.
- Los señalamientos en contra de los liderazgos comunitarios que nos encontramos organizados para la protección y cuidado de nuestros territorio, bienes naturales y de la vida.
- Las campañas de difamación, estigmatización y la represión de la cual somos víctimas día y noche por parte de las fuerzas de seguridad.
- Los actos de intimidación por parte de la seguridad de la empresa hidroeléctrica Energía y Renovación.
- La violación al derecho de manifestación establecido en la Constitución Política de la República.
- Los trabajos que pretende llevar a cabo la empresa porque dañan a los ríos, las montañas y la naturaleza donde vivimos y a nuestros medios de vida.

SOLICITAMOS:

- Al Estado de Guatemala que se garantice el Estado de Derecho con transparencia, eficacia y siempre en busca del buen vivir, la armonía y la paz en nuestro territorio.
- Al Ministro de Gobernación y al Ministro de la Defensa Nacional que ordenen el retiro inmediato de las fuerzas de seguridad del territorio.
- Al Organismo de Justicia de Guatemala que reconozca las irregularidades con las que se han impuesto estos proyectos en nuestro territorio y las violaciones de derechos humanos que sufrimos como resultado de su presencia en la microrregión de Ixquis.
- A los organismos nacionales e internacionales de Derechos Humanos propiciar medidas inmediatas que resguarden la vida de las comunidades que en el marco de proteger la vida, su territorio y sus recursos humanos, rechazan la construcción de los proyectos hidroeléctricos Pojom I, Pojom II y San Andrés.
- A la comunidad internacional que denuncie ante las instituciones financieras internacionales y de desarrollo que invierten en los proyectos hidroeléctricos en la Microrregión, las numerosas violaciones de derechos humanos